

Interesado: Eurográficas del Sur, S.L.L.
Expediente: RS.34.HU/02.
Acto notificado: Trámite de Audiencia expediente de Reintegro R 31/06.
Plazo: 15 días.

Interesado: Altea House, S.L.L.
Expediente: RS.06.HU/04.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento de Reintegro R2/07.
Plazo: 15 días.

Interesado: Cooperativa de Consumidores y Usuarios Virgen de las Mercedes, S. Coop. And.
Expediente: AT.14.HU/98.
Acto notificado: Resolución de caducidad del Procedimiento de Reintegro R.15/05.
Plazo: Un mes.

Huelva, 22 de junio de 2007.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra: «Proyecto de Construcción de la Infraestructura y Superestructura de la vía de la línea 1 Metropolitana del Metro Ligerero de Granada. Tramo III: Campus de la Salud-Armilla». Término municipal de Armilla y Granada. Clave: T-MG6104/PPRO.

Con fecha 29 de septiembre de 2006 la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes aprobó el proyecto de referencia, así como el inicio del expediente de expropiación, para la disponibilidad de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto, expediente que se tramita por el procedimiento de urgencia al amparo del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículos 152 y 153 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, «la aprobación del correspondiente proyecto de establecimiento de nuevas líneas ferroviarias de transporte público, supondrá la declaración de utilidad pública o interés social y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa, de los terrenos por los que haya de discurrir la línea según lo previsto en la legislación expropiatoria».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98

de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985 de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985)

HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, Ayuntamiento de Armilla, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia, diario «Ideal» de Granada y Granada Hoy, valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la L.E.F. y art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero.

Tercero. Señalar el día 17 de julio de 2007 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y convocar para su comparecencia a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2. 18012-Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, pudiendo examinar los planos parcelarios y demás documentación.

Granada, 27 de junio de 2007.- El Delegado, P.S.R. (D. 21/85), El Secretario General, José L. Torres García.

TÍTULO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA DE LA VÍA DE LA LÍNEA 1 METROPOLITANA DEL METRO LIGERO DE GRANADA. TRAMO III: CAMPUS DE LA SALUD-ARMILLA

CLAVE: T-MG61004/PPRO

TÉRMINO MUNICIPAL: ARMILLA Y GRANADA

Nº de orden	Polígono/Parcela	Término municipal	Titular Dirección	Superficie expropiación (m2)	Clase de bien	Levantamiento Acta Previa Día/Hora
3	4/68	Armilla	Nuevas Inversiones Pejisa SL Pol. Industrial "El Florio" P-30 E 18015.-Granada	Exp. 473 Serv. OT. 180	Labor riego	17/07/2007 10,00
4	4/69	Armilla	Hros. Ramón García de Viedma Cno de Ronda, 88-1º D 18004.- Granada	Exp. 1.275 Serv. OT.	Labor riego	17/07/2007 10,30
5	4/23	Armilla	Julio Martínez Rodríguez C/ Melchor Almagro, 10-4º Izqda. 18002.- Granada	Exp. 1.760 Serv. OT.	Labor riego	17/07/2007 11,00
6	5411601	Armilla	Promoalían SL Acera del Darro, 30-Bajo 18005.- Granada	Exp. 428 Serv. OT.	Suelo urbano	17/07/2007 11,30
7	5413105	Armilla	Europea de Complejos Comerciales C/ A. Rubinstein-Gran Marbella 6º-B 29602.- Marbella	Exp. 265 Serv. OT.	Suelo urbano	17/07/2007 12,00
9	5117101	Armilla	Ministerio de Fomento Avda. de Madrid, 7-1ª Planta 18012.- Granada	Exp. 305 Serv. OT.	Urbano. Edificación	17/07/2007 12,30

ANUNCIO de 26 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente Anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Acuerdos de incoación de los expedientes Sancionadores y de Restitución de la realidad alterada SA Y RE-122/07; 64/07; 82/07; 97/07; 114/07; 94/07; 111/07; 90/07; 87/07; 91/07; 80/07;148/07; 151/07; 137/07; 136/07.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).
Expediente: SA Y RE-112/07.
Expedientado: Inmobiliaria Almanzora.
Fecha del Acto: 25.5.07.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).
Expediente: SA Y RE: 64/07.
Expedientado: Predios del Sureste, S.A.
Fecha del Acto: 16.5.07.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).
Expediente: SA Y RE-82/07.
Expedientado: José Antonio Fernández Gómez.
Fecha del Acto: 22.5.07.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).
Expediente: SA Y RE-97/07.
Expedientado: Pedro Francisco Navarro López.
Fecha del Acto: 23.5.07.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).
Expediente: SA Y RE-114/07.
Expedientado: Jhon Robinson.
Fecha del Acto: 25.5.07.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).
Expediente: SA Y RE-94/07.
Expedientado: Juan Carricondo.
Fecha del Acto: 23.5.07.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).
Expediente: SA Y RE-111/07.
Expedientado: Juan Manuel Manzano Magdaleno.
Fecha del Acto: 25.5.07

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).
Expediente: SA Y RE-90/07.
Expedientado: Costasur America, S.L.
Fecha del Acto: 23.5.07